

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

A) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Gruma, S.A. de C.V. y los de sus empresas subsidiarias. Los saldos y operaciones importantes entre las empresas consolidadas han sido eliminados.

Las principales subsidiarias incluidas en la consolidación son:

	% de participación
Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V. y subsidiarias	75.11
Gruma Corporation y subsidiarias	100.00
Gruma Centro América, S.A. y subsidiarias	100.00
Molinos Nacionales, C.A.	95.00
Derivados de Maíz Seleccionado, C.A	50.00
Productos y Distribuidora Azteca, S.A. de C.V. y subsidiarias	100.00
Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. y subsidiarias	100.00
Molinera de México, S.A. de C.V. y subsidiarias	60.00
Asesoría de Empresas, S.A. de C.V.	100.00
Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S.A. de C.V	100.00
Inmobiliaria Residencial San Pedro, S.A. de C.V. y subsidiarias	100.00

B. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la administración de la Compañía haga algunas estimaciones y supuestos, que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos y de ciertos ingresos, costos y gastos a las fechas y años que se informan; asimismo, pudieran afectar la revelación de activos y pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas.

C. Conversión de entidades extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero son reexpresados y convertidos en pesos aplicando los lineamientos siguientes:

- Los estados financieros son reexpresados de conformidad con los métodos que establece el Boletín B-10, aplicando el Índice General de Precios al Consumidor ("IGPC") que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del país en que la subsidiaria extranjera informa sus operaciones.
- Los activos, pasivos, ingresos y gastos en monedas constantes se convierten en pesos aplicando el tipo de cambio vigente al final del año. Los efectos resultantes en la conversión se reconocen como parte del capital contable en el renglón denominado "Conversión de Entidades Extranjeras" (Nota 13-E).

D. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados han sido actualizados para reconocer los efectos de la inflación y están expresados en miles de pesos de monedas constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999, determinados como sigue:

- Para propósitos de comparabilidad, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1998 y por el año terminado en esa fecha han sido actualizados utilizando un factor promedio ponderado calculado en base a la contribución que de las ventas netas tiene cada una de las monedas incluidas en dichos estados financieros, considerando las variables de inflación y de variación en tipo de cambio.
- Los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por el año terminado el 31 de diciembre de 1999 han sido actualizados utilizando los factores derivados del IGPC del país donde se efectúan las operaciones, aplicables al periodo en el cual éstas se realizaron.
- Los estados de cambios en la situación financiera presentan, en pesos de monedas constantes, la generación y utilización de recursos por la operación y por actividades de financiamiento e inversión.

Los principales factores anuales usados para reconocer los efectos de la inflación fueron:

Año	Factor INPC	Factor Promedio Ponderado
1999	12.32%	4.55%
1998	18.61%	21.52%

La metodología de reexpresión de los estados financieros es la siguiente:

- Actualización de activos no monetarios

Los inventarios y costo de ventas se actualizan utilizando el método de costos estimados de reposición. Como se detalla en la Nota 3-I, propiedades, planta y equipo, neto se actualizan usando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC"), excepto por la maquinaria y equipo de procedencia extranjera, la cual se actualiza en base al IGPC del país de origen y se valúan utilizando la moneda de ese país y el tipo de cambio vigente al final del año.

- Actualización del capital social, prima en venta de acciones y utilidades retenidas

Equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo original, se determina aplicando factores derivados del INPC, a partir de las fechas en que se hicieron las aportaciones de los accionistas y fueron generadas las utilidades, y se presenta en los renglones correspondientes del capital contable.

- Insuficiencia en la actualización del capital

Representa principalmente la diferencia entre el valor específico de reposición los activos no monetarios, antes descrito, y el costo histórico de esos activos actualizado por la inflación general, medida a través del INPC y del IGPC para las subsidiarias en el extranjero.

- Ganancia (pérdida) por posición monetaria

Representa el efecto de la inflación, medido en términos del INPC e IGPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes.

E. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se valúan en pesos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambio derivadas de la valuación y pago de estos saldos se cargan o acreditan a los resultados del año, excepto por las diferencias en cambio derivadas de financiamientos en moneda extranjera que se cargan o acreditan al renglón del capital contable denominado "Conversión de Entidades Extranjeras", cuando la inversión neta de una subsidiaria extranjera es designada como cobertura económica de diferencias en tipo de cambio de dichos financiamientos.

F. Inversiones temporales

Inversiones temporales son partidas equivalentes de efectivo con vencimientos en la fecha de compra inferiores a tres meses, valuadas al costo que es aproximado a su valor de mercado.

G. Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan a su costo estimado de reposición o mercado, el menor. El costo de reposición es determinado principalmente en base del precio de la última compra, por el método de primeras entradas primeras salidas y último costo de producción. El costo de ventas se determina utilizando costos estimados de reposición del mes en que se realizan las ventas.

H. Inversión en acciones

La inversión en acciones comunes cuya participación en el capital social de la emisora sea entre el 10% y 50%, o cuando la Compañía tenga una influencia significativa, se valúa por el método de participación. El exceso del costo sobre el valor en libros de acciones de asociadas a la fecha de adquisición, se actualiza mediante el INPC. El valor actualizado se amortiza por el método de línea recta en un periodo no mayor a 20 años.

I. Propiedades, planta y equipo, neto

A partir del 1 de enero de 1997, la Compañía adoptó las disposiciones del Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (Modificado) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que el avalúo practicado por peritos independientes, sobre la base de valor neto de reposición de propiedades, planta y equipo del 31 de diciembre de 1996 en lo sucesivo se actualice usando el INPC, excepto por la maquinaria y equipo de procedencia extranjera, los cuales se actualizan mediante el IGPC del país de origen y se valúan utilizando la moneda de ese país y el tipo de cambio vigente al final del año.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en el valor actualizado menos el valor de desecho y en las vidas útiles de los bienes. Las vidas útiles de los activos se resumen como sigue:

	Años
Edificios	30 - 53
Maquinaria y equipo	3 - 27

Las reparaciones y el mantenimiento se cargan a los resultados conforme se incurren. El costo de las mejoras mayores se capitaliza. El costo integral de financiamiento neto, incluyendo intereses, fluctuación cambiaria y resultado monetario, relativo a nuevos proyectos de inversión se capitaliza como parte de los activos durante el período de construcción. La utilidad o la pérdida en la venta o retiro de activos se reconocen en resultados como "Otros Gastos, neto".

Los costos de adquisición, desarrollo e implementación de software para uso interno se capitalizan y amortizan en base a su vida útil estimada, la cual inicia cuando el software se encuentra listo para usarse.

J. Intangibles, neto

Su valor actualizado se determina mediante el INPC y la amortización se calcula por el método de línea recta sobre el valor actualizado, en períodos que fluctúan entre 5 y 20 años.

Los gastos incurridos durante la etapa encaminada a iniciar operaciones industriales o comerciales se capitalizan como gastos preoperativos; esta etapa termina cuando la Compañía inicia sus actividades comerciales. Los gastos preoperativos se actualizan usando los factores del INPC y se amortizan por el método de línea recta en un período que no excede de 12 años.

El exceso del costo sobre el valor en libros y el exceso del valor en libros sobre el costo de las subsidiarias adquiridas se actualizan usando los factores del INPC. La amortización se calcula sobre la base de los valores actualizados utilizando el método de línea recta, por un período no mayor a 20 años en el caso del exceso del costo sobre el valor en libros y para el exceso del valor en libros sobre el costo no mayor a 5 años.

Los gastos correspondientes a la emisión de deuda se capitalizan y se amortizan durante la vigencia de la misma.

K. Valor de recuperación de activos de larga duración

La Compañía evalúa la recuperación de sus activos de larga duración, principalmente propiedades, planta y equipo, exceso del costo sobre el valor en libros de subsidiarias adquiridas y gastos preoperativos, cuando ciertos hechos y circunstancias son indicativos de que el valor registrado de los activos puede no ser recuperado. La recuperación de los activos que serán conservados por la Compañía para su utilización se determina mediante el flujo neto estimado de efectivo que se espera sea generado por los activos; en su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el excedente del valor neto registrado y el valor estimado de recuperación de los activos. En el caso de activos a ser vendidos, la pérdida por deterioro se determina por la diferencia entre el valor neto registrado y el valor estimado de venta menos los costos relativos.

La administración de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 1999 no existe deterioro en el valor de recuperación de los activos de larga duración.

L. Prima de antigüedad e indemnizaciones por retiro

La prima de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores mexicanos después de 15 años de servicio, se reconoce en base a cálculos actuariales preparados por peritos independientes. Las indemnizaciones a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de despido o muerte, bajo ciertas circunstancias previstas por la Ley Federal del Trabajo en México, se llevan a resultados del año en que son exigibles y se pagan.

M. Cobertura de transacciones futuras

Para reducir el riesgo por fluctuaciones en los precios del maíz, trigo y aceite de soja la Compañía tiene la práctica de proteger la compra de una parte de sus necesidades de producción de estos productos en los Estados Unidos de América por medio de la compra de contratos de futuros de mercancías, los cuales no exceden de sus necesidades máximas de un año de producción.

Las utilidades o pérdidas no realizadas de contratos de futuros no se reconocen en los estados financieros hasta que los contratos se finiquitan. Las ganancias o pérdidas realizadas son diferidas como un componente de los inventarios, sin exceder del costo o valor de mercado, el que sea menor, y se reconocen en el costo de producción hasta que el inventario se consume.

N. Reconocimiento de ingresos

Las ventas se registran conforme se efectúan los embarques de productos. Los ingresos complementarios en México se reconocen conforme se efectúan las ventas de harina de maíz que les dan origen.

O. Impuesto sobre la renta y participación de utilidades al personal

Se registran por el método de pasivo parcial, el cual reconoce, cuando resulta aplicable, el efecto diferido de las diferencias temporales no recurrentes y cuya reversión sea identificable, en la conciliación entre los resultados contable y fiscal. El beneficio de la amortización de pérdidas fiscales de años anteriores se reconoce en el año en que se amortizan las pérdidas.

En la nota 21 se explica el cambio contable a partir del 1 de enero de 2000, en relación al efecto diferido del impuesto sobre la renta y la participación de utilidades al personal.

P. Utilidad neta mayoritaria por acción

Se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria del año entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.